

SALTA, 30 JUN. 2026

RES. H. N° 0924-26-

Expte. N° 4611/24 y 318/2024- HUM - UNSa

VISTO:

La Resolución CS-223/26 mediante la cual el Consejo Superior de esta Universidad designa a la Mg. Sonia Gabriela Hidalgo Rosas en el cargo regular de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva para la asignatura "Literatura Infantil y Juvenil" de la Escuela de Letras; y

CONSIDERANDO:

QUE el Secretario de Investigación y Posgrado certifica la real toma de posesión.

QUE la presente toma de posesión cuenta con la intervención correspondiente por parte de la Dirección General de Personal de esta Universidad.

QUE de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Concursos para provisión de cargos Regulares, aprobado por Resolución CS-350/87 y modificatorias, corresponde emitir el presente acto administrativo de puesta en funciones.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- PONER EN FUNCIONES a la Mg. Sonia Gabriela Hidalgo Rosas, en el cargo regular de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva, para la asignatura "Literatura Infantil y Juvenil" de la Escuela de Letras a partir del 01/07/26, en un todo de acuerdo a la Res. CS-223/26.

ARTÍCULO 2°.- DAR POR FINALIZADAS las funciones a la Mg. Sonia Gabriela Hidalgo Rosas en el cargo Promocionado de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva, en la asignatura "Literatura Infantil y Juvenil" de la Escuela de Letras, a partir del 01/07/26.

ARTÍCULO 3°.- NOTIFÍQUESE a la interesada, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Letras, Secretaria Administrativa y de Vinculación Estratégica, Dirección General Administrativa Contable, Departamento de Personal y OSUNSa. Publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

LLQ/mm

Lic. MIRYAM MERCEDES PAGANO CONESA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN ESTRATÉGICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa